

Lote 503

Starting price: 20.000€

Online Coins Auction #38

ENRIQUE IV (1454-1474). Enrique de la silla. (Au. 4,46g/28mm). Madrid. (FAB-658). En anverso figura del rey entronizado dentro de gráfila cuatrilobular. En reverso, corona y M gótica en los extremos del eje vertical. EBC-/MBC+. Pátina oscura. Extremadamente rara. Posiblemente única. No conocemos ninguna subastada hasta la fecha.

Coordenadas espacio temporales...

Apodado El Impotente, con Enrique IV, comienza uno de los periodos más convulsos de la Baja Edad Media española, tanto es así que con este monarca la dinastía de los Trastámara toca a su fin. Tres grandes ejes marcan su reinado: el conflicto con el reino nazarí de Granada, la cuestión catalana y los continuos tiras y afloja con los diferentes sectores de la nobleza, incluida una guerra civil de tres años entre 1465 y 1468.
Desde el punto de vista numismático, parece claro que el reinado de Enrique IV supone un punto de inflexión y la configuración de éste como la herencia monetaria para los Reyes Católicos. Y es que el sistema monetario del bajo medievo estuvo basado en dos patrones: por un lado el oro, con la dobla en un primer momento y con el ducado europeo posteriormente, y durante la transición a la modernidad (Pragmática de 1497, ya con los RRCC), y por otro lado la plata, con el real, identificado tradicionalmente como herramienta frente a las pretensiones de facciones nobiliarias adversas. La unidad de cuenta, por su parte, fue el maravedí.

En un primer momento, y en lo que a política monetaria se refiere, las primeras acuñaciones de Enrique IV respetaron la tradición castellana; seguiremos viendo la dobla de la banda pero las viejas doblas castellanas pasaron a denominarse enriques, en las que variaban tanto su valor legal (201 maravedís) como la tipología, incluyendo un buen ramillete de leyendas pero sobre todo con una gran novedad: el rey se representa entronizado. Es lo que se conoce como iconografía mayestática, aplicada por primera vez a este soporte en la historia de Castilla y León. Existe también una tercera tipología en las piezas de oro, la cual incorpora como tipos el castillo y el león (anverso y reverso, respectivamente) enmarcados por una orla polilobulada; la numismática de Enrique IV es tradición e innovación a partes iguales.

Las bajada en la ley del oro y la plata en determinados momentos del reinado fueron una constante, así como los privilegios otorgados a determinadas familias nobiliarias sobre el control de determinadas cecas, la ceca de La Coruña es buen ejemplo de ello, con la consiguiente carga simbólica que ello acarrea: el rey se desliga de una de sus prerrogativas más especiales de la Edad Media, la regalía monetaria. Estos dos hechos nos transportan a ese escenario convulsión aludidos al principio, el escenario del fin de una dinastía que abocó a un conflicto bélico: la guerra de sucesión castellana.

La ceca de Madrid.

La ceca madrileña es de singular valor dado el poco tiempo que estuvo en funcionamiento. Creada en plena guerra civil (1465-1468) fue promulgada según Real Cédula el 2 de diciembre de 1467 con la figura de Fernando de Pareja como Tesorero Mayor de la misma. En 1473, el propio rey revocó la orden cesando así la producción de moneda en la villa. Madrid fue una de las 150 cecas que Enrique IV autorizó para acuñar monedas durante su reinado.

La belleza de los enriques...

En el imponente anverso aparece el rey de frente sentado en un trono de respaldo alto. Viste un manto sencillo con bordados en el cuello, y ciñe su cabeza con corona que deja ver la cabellera algo rizada. Con la mano derecha porta la espada, mientras con la izquierda soporta el globus. En el reverso el tradicional cuartelado de castillos y leones rampantes – y coronados – referencian el reino, además de incluir asimismo la marca de la ceca correspondiente al pie o encima del eje vertical.
Por lo que se refiere al trono, éste se convierte en el elemento formal más característico de estos anversos áureos de Enrique IV, alcanzando una variedad y cuidado desconocidos hasta el momento en el reino castellano. Incluso la altura del respaldo fue motivo de interés y diferenciación ya en su época, puesto que las primeras acuñaciones de enriques, llevadas a cabo en Sevilla, fueron conocidas específicamente como enriques de la silla baja, diferenciándose así de las demás. En cualquier caso, ambas tipologías coexistieron. La presencia del trono en las doblas enriqueñas podría obedecer a un sentido simbólico muy preciso, en relación con un pretendido cambio en la dirección gubernativa del reino tras la muerte de su padre Juan II.

En lo que a la adopción de la iconografía del rey entronizado se refiere, en las diversas emisiones y acuñaciones monetarias de este tipo que se produjeron bajo el reinado de Enrique IV hay que

apuntar la probable imitación de los numismas europeos, sobre todo franceses e ingleses de la época y ya anteriores, así como navarros (escudos áureos de Carlos II el Malo), mallorquines (reyal d'or de Jaime II de Mallorca) o sicilianos (los tarines argénteos que acuña en la isla el rey aragonés Alfonso V el Magnánimo, o ya el hijo bastardo de éste, Fernando I, en su reino napolitano). De alguna manera parece claro que la adopción de esta iconografía tiene un fin claro: la “europeización de la persona de Enrique IV.”

